

Prólogos de Atilio Boron y Ofelia Fernández

SALIR DEL NEOLIBERALISMO

Aportes para un proyecto
emancipatorio en Argentina

Compilan José Seoane y Belén Roca Pamich



Emilio Taddei, Mabel Thwaites Rey, Claudio Katz, Emiliano
López, Martín Schorr, Viviana García, Esteban Rodríguez
Alzueta, Natalia Vinelli, Adrián Pulleiro y otros

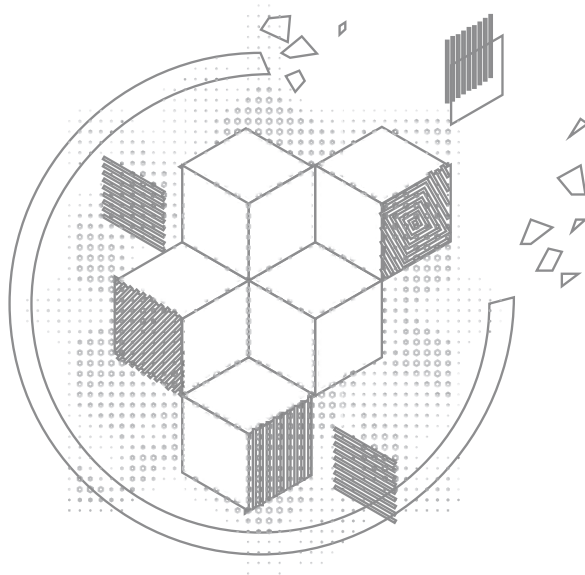
**BATALLA DE
IDEAS**

tricontinental
Instituto de investigación social

Compilan José Seoane y Belén Roca Pamich

SALIR DEL NEOLIBERALISMO

Aportes para un proyecto
emancipatorio en Argentina



**BATALLA DE
IDEAS**

tricontinental
Instituto de investigación social

Salir del Neoliberalismo.

Aportes para un proyecto emancipatorio en Argentina

Compiladores: José Seoane y M. Belén Roca Pamich

Colección Problemas Contemporáneos



*Se autoriza la reproducción parcial o total,
siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente*

Corrección y edición: Juana Ramella

Arte de tapa y diseño: Daniela Ruggeri

Batalla de Ideas Ediciones

Uruguay 37 - C1015AAA - CABA, Argentina

editorialbatalladeideas@gmail.com

Instituto Tricontinental de Investigación Social

Oficina Buenos Aires

Mitre 811 4º F, CABA, Argentina

<https://www.thetricontinental.org/>

ISBN: 978-987-47001-5-5

Impreso en Argentina, agosto 2019.

Hecho el depósito que marca la ley 11.123

Salir del neoliberalismo : aportes para un proyecto emancipatorio en Argentina / Emilio Taddei ... [et al.] ; coordinación general de José Seoane ; Belén Roca Pamich. - 1a ed. - San Telmo / Buenos Aires : Batalla de Ideas ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Tricontinental Instituto de Investigación Social, 2019. 250 p. ; 23 x 16 cm. - (Problemas contemporáneos ; 1)

ISBN 978-987-47001-5-5

1. Ciencia Política. 2. Relaciones Estado y Sociedad. 3. Comunicación. I. Emilio Taddei, II. Seoane, José, coord. III. Roca Pamich, Belén, coord.

CDD 320.82

LA OFENSIVA EXTRACTIVISTA EN ARGENTINA: MITOS, CONSECUENCIAS Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS

*Patricio Vértiz, Viviana García, Fernando González,
Diego Pérez Roig y José Seoane*

LA OFENSIVA EXTRACTIVISTA EN ARGENTINA: MITOS, CONSECUENCIAS Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS

*Patricio Vértiz, Viviana García, Fernando González,
Diego Pérez Roig y José Seoane **

Introducción

La ofensiva neoliberal corporizada en la Argentina por el gobierno de Mauricio Macri tuvo una dimensión específica en la profundización de las lógicas de apropiación privada transnacional o subordinada al mercado mundial de los bienes comunes naturales con sus consecuencias de despojo y deterioro socioambiental. En esta dirección, el propio discurso oficial presentó públicamente al agronegocio, la explotación de los hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta y la gran explotación minera —especialmente del litio en nuestro noroeste— como los motores de su proyecto de inversión, crecimiento económico y desarrollo, justificando con ello toda una batería de reformas promercado adoptadas en estos años

* **Patricio Vértiz** es Ingeniero Agrónomo y Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata e investigador del CONICET. Investiga actualmente sobre las transformaciones de la agricultura familiar en la región pampeana, los complejos agroalimentarios, el agronegocio y las regulaciones estatales.

Viviana García es Magíster en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud. Directora del Instituto de Formación, Capacitación e Investigación (IFCI) de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA) y Secretaria de Cultura de la CTA A Nacional. Asesora sobre temas de violencia y acoso en el mundo del trabajo en la Internacional de Servicios Públicos (ISP).

en beneficio de estos sectores. Este artículo examina estos procesos, revisando críticamente las características de los cambios adoptados en la regulación pública, sus efectos sociales y económicos y las mistificaciones construidas sobre ellos y sobre las actividades a las que refieren. También indaga sobre las consecuencias de estas políticas y lógicas económicas sobre las condiciones socioambientales y la salud de las poblaciones, cuestión que permite abordar otras transformaciones en el campo del tratamiento de la salud pública promovidas por el actual gobierno. En relación con estas cuestiones y considerando también las experiencias sociales gestadas frente a estas políticas y modelos, en cada caso intentamos aportar señalamientos al debate sobre las alternativas y los desafíos que se le plantean a los movimientos populares y las perspectivas transformadoras. Comencemos entonces con el recorrido propuesto.

Los agronegocios en tiempos macristas

Desde el inicio de su gestión, la alianza Cambiemos dejó en claro el lugar de privilegio que tenía reservado para el sector agropecuario en su proyecto político y económico. En esta narrativa, Mauricio Macri venía a imponer, de forma redentora, justicia a favor del “campo” que había sido tan castigado en el

Fernando González es Sociólogo y Doctor en Geografía, Universidad de Buenos Aires. Profesor, Departamento de Geografía, UBA, e investigador del Programa de estudios regionales y territoriales, Instituto de Geografía Romualdo Ardissonne, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Diego Peréz Roig es Licenciado en Ciencia Política y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becario postdoctoral CONICET en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL). Investiga actualmente sobre el desarrollo del sector hidrocarburífero durante la postconvertibilidad.

José Seoane es Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) e investigador del Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL) del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la misma Facultad. Coordinador de la Oficina Buenos Aires del Instituto Tricontinental de Investigación Social.

período anterior. En buena medida, la mayoría de los actores vinculados a la producción agropecuaria (particularmente en la región pampeana), enemistados visceralmente con el kirchnerismo luego del conflicto agrario del 2008, apostaron con fervor a este proyecto. Así, a unos pocos días de iniciar su mandato, el nuevo presidente secundado por representantes de las principales entidades agrarias cumplió lo prometido y anunció un paquete de medidas bajo el justificativo de generar condiciones para dinamizar la actividad económica del sector. Con el espíritu de liberar las fuerzas del mercado, se eliminaron las retenciones a la exportación de varios productos agropecuarios (maíz, trigo, carne y productos regionales) y se redujo en el caso de la soja. Por otro lado, la devaluación de la moneda nacional y el correspondiente aumento del tipo de cambio, también implicó un gesto hacia el sector, que mejoró las condiciones de competitividad y ganancia de aquellas actividades agropecuarias orientadas a la exportación. En la misma línea, el gobierno, en guiño a los principales jugadores del oligopolio agroexportador, flexibilizó las condiciones para la movilidad de los capitales y prolongó el plazo para la liquidación de divisas provenientes de las ventas en el exterior hasta eliminarlo por completo en 2017.

En cuanto al paquete tecnológico, el gobierno mantuvo dos iniciativas en favor de las demandas de los capitales que comandan la producción, distribución y venta de semillas y agroquímicos. Por un lado, impulsó la modificación de la Ley de semillas en favor de las grandes compañías transnacionales, situación que generó un proceso de resistencias que logró frenar hasta el momento la iniciativa. Por otro lado, en relación al manejo y utilización de agroquímicos, el gobierno defendió, con declaraciones públicas y acciones, los intereses económicos de las corporaciones frente a los cuestionamientos de las poblaciones fumigadas y las demandas, e incluso conquistas, respecto de su regulación.

Sin embargo, a poco de andar comenzaron a evidenciarse las dificultades que estas medidas tenían para beneficiar al conjunto del complejo agroalimentario interpelado bajo la noción de “campo”; es decir, a las diferentes ramas productivas, a los distintos eslabones (primario e industrial) de cada rama y, por supuesto, a los diferentes agentes de cada eslabón (capitales de pequeña, mediana y gran escala). En primer lugar, la devaluación de la moneda local implicó un impacto en los costos de producción de la mayoría de las actividades agropecuarias que cuentan con insumos dolarizados, situación que se agravó en aquellas que ubican su producción en el mercado interno. En segundo lugar, la eliminación de las retenciones implicó un incremento en los costos de las actividades ganaderas que utilizan granos. En tercer lugar, la apertura de las importaciones golpeó con fuerza a diferentes sectores de la producción agropecuaria, entre ellos los vinculados a la carne porcina, a ciertas especies de frutas (manzanas, ciruelas, naranjas, bananas, kiwis, etc.) y hortalizas, y al sector vitivinícola (Rodríguez y González, 2017). A ello se le sumó el alza de las tarifas de servicios que impactaron sobre las pymes industriales del sector y sobre algunas actividades primarias; la reducción o eliminación de créditos “blandos” y la recesión económica que se fue agravando con el avance de la gestión gubernamental.

En líneas generales, las medidas implementadas no hicieron más que acentuar la dinámica de cambios que envuelven al complejo agroalimentario argentino en las últimas décadas, particularmente desde los años 90 en adelante, y que expresan transformaciones del sistema agroalimentario a escala global. En el marco de una nueva etapa del capitalismo abierta en los años 70, las mismas se caracterizan por la hegemonía de grandes corporaciones transnacionales que fragmentan los procesos productivos a lo largo de cadenas globales de valor. A partir de los años 90, estos procesos se profundizaron

alcanzando niveles de concentración y centralización del capital en la economía mundial difíciles de imaginar décadas atrás. Tendencias globales que se expresaron en nuestra región con la intensificación del dominio del gran capital sobre el agro y sus efectos de desarrollo de grandes áreas dedicadas a la producción de monocultivos (granos y especies forestales); desplazamiento de comunidades de pueblos originarios; expulsión de medianos y pequeños productores del sector; difusión creciente de relaciones salariales del trabajo combinadas con formas flexibles y precarizadas (tercerización); articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales comandados por grandes empresas transnacionales o transnacionalizadas, entre otros. Un esquema caracterizado también por el incremento de la escala de las explotaciones agrarias, una mayor vinculación con el capital financiero, un mayor peso de tecnologías externas en los sistemas de producción y un modelo de producción en red que consiste en la fragmentación de las tareas en diferentes agentes. Este modelo de agronegocios implica el control de los principales resortes materiales de la producción, procesamiento, distribución y comercialización de los productos de origen agropecuario por parte de las fracciones que componen la cúpula del capital agroindustrial; así como el diseño y promoción de una serie de mecanismos que construyen consenso en amplias capas sociales, tanto rurales como urbanas, en relación con este modelo consolidando el carácter hegemónico de estas fracciones (Bernhold y Palmisano, 2017; Liaudat, 2017).

En este sentido, una serie de mitos se han propalado y afianzado en relación al agro argentino y su virtuosismo, tales como: cosechas récord, tecnologías de punta, producción de alimentos para el mundo, generación de divisas, motor del desarrollo nacional, entre otros. Estos representan aspectos parciales del funcionamiento de las actividades agroindustriales pero, a su vez, enmascaran sus efectos (externalidades) sociales

y ambientales. Así, los cuadros técnicos vinculados a las corporaciones agrarias y a las instituciones del sector sostienen que ciertos impactos ambientales podrían resolverse en los propios términos del modelo, mediante el ajuste de algunas variables y, en esta línea, difunden las “buenas prácticas agrícolas” enmarcadas en la perspectiva del capitalismo verde. Asimismo, se invisibilizan las tensiones y conflictos al interior de las actividades agroindustriales, no solo en relación con la contradicción capital/trabajo, sino también entre los propios agentes vinculados a las distintas fracciones y capas del capital, tal como lo ilustra la consigna “ganar-ganar” (*win-win*, que todos ganan) repetida enfáticamente desde las perspectivas apologéticas de los agronegocios.

Frente a esta situación, desde una perspectiva crítica, la necesidad de una serie de transformaciones profundas en la estructura y funcionamiento de las actividades agroindustriales plantea examinar sus puntos débiles y, en particular, aquellos aspectos para los cuales el modelo hegemónico no tiene respuesta. Sobre ello, hay una serie de cuestiones y propuestas, instaladas en la agenda pública a fuerza de conflictos y acciones colectivas, que denuncian y se proponen regular o eliminar: las fumigaciones con productos agroquímicos en regiones cercanas a las ciudades y también sus efectos sobre el consumo; el impacto ambiental de sus prácticas productivas; el desplazamiento de otras actividades por la expansión del cultivo de soja; los monopolios y oligopolios que controlan las cadenas productivas; el encarecimiento en el precio de los alimentos debido a la presencia de sectores intermediarios, de grandes cadenas de supermercados y de la orientación exportadora de algunos bienes; entre otros. Los procesos de resistencia protagonizados por diferentes organizaciones y sujetos frente a estas cuestiones, son ciertamente muy importantes, aunque no han logrado aún una cohesión o fuerza suficiente para plantear con claridad una alternativa al modelo hegemónico.

Por otra parte, hay otros aspectos de relevancia que, aunque más invisibilizados, no pueden perderse de vista en la construcción de alternativas; como: la concentración y centralización del capital en la mayoría de las cadenas productivas, los abusos de posiciones dominantes de algunas firmas en dichas cadenas, la concentración del comercio exterior en un puñado de grandes compañías, el peso de las corporaciones transnacionales en materia de desarrollo tecnológico, el desplazamiento de pequeños y medianos productores resultado de la competencia, la concentración en el uso de la tierra, la precarización de las condiciones laborales en las actividades agroindustriales, etc.

Un programa de transformación para el agro en el marco de un proyecto popular que avance en materia de soberanía debe contemplar todas estas dimensiones, tanto en función de la urgencia de los problemas que plantean como de su nivel de instalación pública, para proponer una serie de cambios de corto, mediano y largo plazo. Ciertamente, sin la participación activa de las diferentes organizaciones y movimientos populares que protagonizan los procesos de resistencia en la actualidad es imposible llevarlos adelante. En ese camino, es muy significativa la experiencia del Primer Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular realizada en mayo de este año y que logró reunir a buena parte de los movimientos de la agricultura familiar –acompañados, aunque en menor medida, por otros sectores– bajo la propuesta de una serie de políticas alternativas¹. Sin embargo, es imprescindible, para volver efectivas estas alternativas, sumar y ampliar las convergencias en dirección a la conformación de un bloque que articule a la mayoría de los sectores perjudicados por el esquema

¹ Los acuerdos de este Foro Agrario plantearon once cuestiones para una política agropecuaria nacional, soberana y popular, entre ellas: reglamentación y aplicación de la ley de reparación histórica de la agricultura familiar con participación popular; realización de foros en las 24 provincias para impulsar una ley nacional de presupuestos mínimos de aplicación de agrotóxicos; convocatoria a Foros Federales de discusión e

de agronegocios capaz de construir la correlación de fuerzas necesaria para revertir su hegemonía y comenzar a modificar la situación actual. Finalmente, es una cuestión pendiente la consideración de las demandas específicas de lxs trabajadorxs en relación de dependencia², máximos perdedores en el reparto de la riqueza generada en el agro, y que muchas veces son poco consideradas por las organizaciones del sector.

La política petrolera y los hidrocarburos no convencionales: de la estatización de YPF a la centralidad de la inversión privada

Desde la crisis del petróleo de 1973 y la reestructuración capitalista mundial convalidada por las políticas neoliberales, en pocos ámbitos de la producción la reorganización de los procesos de trabajo ha sido tan “exitosa” como en la industria hidrocarburífera. Ello puede afirmarse en, al menos, dos sentidos. Por una parte, el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicadas a geologías más complejas que las tradicionales ha posibilitado el acceso a reservas que facilitan una oferta energética relativamente abundante para las necesidades del capital. Por otra parte, también ha servido eficientemente para relegar de la agenda pública los debates sobre las consecuencias socioambientales de estas actividades. Ejemplo de ello es la centralidad que cobró en la última década la explotación de los hidrocarburos no convencionales (HNC) en Argentina;

implementación de una Reforma Agraria Integral; acceso a la tierra para quien la trabaja y como hábitat; fomento estatal de la agroecología; compra pública para los sectores de la agricultura familiar y popular y las pymes; fomento de las cadenas de comercialización para todas las actividades agropecuarias. También plantearon propuestas de corto y mediano plazo, desde el modelo productivo y el rol del Estado hasta la ciencia y tecnología y las problemáticas de género. Se puede consultar el texto completo en www.foroagrario.org.

² En buena parte de las ramas agroindustriales, la presencia de la producción familiar no es mayoritaria e incluso ocupa un rol menor en muchas actividades, en esos casos la amplia mayoría del trabajo directo recae sobre trabajadores/as en relación de dependencia, ya sea bajo esquemas formales o informales de contratación.

particularmente los yacimientos de Vaca Muerta en la cuenca neuquina, que comparten las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza, y que han sido y son uno de los centros y vidriera de la política oficial de promoción de las inversiones extranjeras y locales, de la dinamización de la actividad económica y de la explotación de los bienes comunes naturales.

Sobre esto, es necesario no olvidar que la producción y el consumo de energía no son exteriores a las propias relaciones sociales capitalistas, sino que guardan con ellas un vínculo estructural e interno. En ese sentido, los capitales revolucionan permanentemente el fundamento tecnológico de la producción en respuesta a la insubordinación obrera y las presiones de la competencia, y esas innovaciones aplicadas a los procesos de trabajo se traducen en una expansión de la demanda de energía³. En esa dirección, la generalización de una matriz energética dominada por la presencia de combustibles fósiles desde el siglo XIX al XX es un resultado histórico de esa tendencia. El carbón y los hidrocarburos, en ese orden, han sido la base material inseparable de la reproducción y despliegue de la sociedad capitalista. De manera tal que el carácter estratégico que habitualmente se les atribuye al petróleo y al gas oculta que, en los hechos, son un “subsidio termodinámico” (energético) para la explotación de la fuerza de trabajo y la apropiación de la naturaleza. Así, cualquier problema de abastecimiento de estos recursos en calidades y cantidades adecuadas puede suponer un límite para el proceso de acumulación. Y es justamente por ello que la explotación hidrocarburífera resulta además una arena privilegiada de la intervención estatal. Es el Estado, abstraído de la competencia, el que cuenta con los medios materiales y de fuerza específicos para generar el entorno

³ No podemos desarrollar esta afirmación aquí, así que solo remitiremos a los análisis de Marx presentes en su “Cuaderno tecnológico-histórico” y en el capítulo XIII de *El capital*, “Maquinaria y gran industria”.

social en el que debe reproducirse el capital. En ese sentido, la garantía de los requisitos necesarios para la producción — entre los que se encuentra la provisión de energía— es una función del Estado, cuya concreción puede adoptar distintas formas históricas de acuerdo a las condiciones de la lucha de clases y de la acumulación de capital. En Argentina, han sido ejemplo de esto tanto la creación de la empresa petrolera estatal YPF en 1922, como la desregulación y apertura del sector a la competencia internacional durante los noventa, así como la más reciente expropiación parcial del paquete accionario en manos de Repsol.

En este sentido, ante los límites de los yacimientos tradicionales más productivos y la creciente escasez de divisas en la economía, la recuperación del control estatal de YPF en 2012 asumió como objetivo estratégico la extracción de los hidrocarburos no convencionales (HNC) de formaciones geológicas como Vaca Muerta. No solo para sostener la reproducción del ciclo económico sino también para revertir la tendencia a la crisis de balanza de pagos, se buscó así desarrollar un aspecto de la producción hidrocarburífera que los capitales privados no estaban posibilitados o dispuestos a emprender. Ahora bien, los límites de esa intervención — indicados de manera evidente con el mantenimiento de la forma privada de YPF bajo el modelo de sociedad anónima— condicionaron el éxito de esta política estatal ya que concluyó convalidando la vigencia de los mecanismos del mercado; es decir, el hecho de que la apropiación de los hidrocarburos tiene como prerequisite su producción en cuanto *commodities* o mercancías.

Estas constricciones comenzaron a manifestarse al poco tiempo de producida la estatización. Entre 2014 y 2015, el Gobierno nacional implementó un esquema de transferencias al sector orientado a atenuar el impacto de la caída del precio mundial del petróleo sobre los niveles de actividad e

inversiones. Aunque pudo revertir la prolongada disminución de la producción, las distintas medidas adoptadas comenzaron a descargar el costo de esta extracción “no convencional” sobre los consumidores finales, a la vez que resultaban inviables a mediano y largo plazo en un contexto de incertidumbre acerca de los precios internacionales y de los crecientes desequilibrios macroeconómicos.

La respuesta de la alianza Cambiemos a estos dilemas legados por la administración anterior combinó rupturas y continuidades. Por un lado, reafirmó el objetivo estratégico de lograr el autoabastecimiento y obtener saldos exportables mediante la extracción de HNC. Por el otro, desarticuló el entramado de subsidios a la demanda, planes de promoción y regulaciones de los precios internos, sustituyéndolos por una paulatina convergencia de los precios domésticos con los internacionales. Esta progresiva liberalización del mercado implicó a su vez estímulos fiscales focalizados sobre la explotación de los HNC (los reservorios *tight* y *shale*) así como la flexibilización de las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo empleada en estos proyectos para estimular así la participación del capital privado.

En una visión más general, el desarrollo de esta política hidrocarburífera se articuló con una ofensiva general del capital contra el trabajo, entre cuyos mecanismos se encuentra la apertura gradual del territorio nacional a los imperativos del mercado mundial. De modo tal que la transición hacia un mercado energético en el que interactúen los elevados costos locales de producción y las fluctuaciones de los precios internacionales volvió a ser —como en los noventa— vehículo para disciplinar y afectar a las ramas de la industria y de los capitales considerados menos competitivos.

En este contexto, los padecimientos de la clase obrera se multiplican. Si, por un lado, es el último eslabón de las

constricciones que afectan al capital; por el otro, enfrenta la baja de sus salarios reales causada por el incremento de los cuadros tarifarios de los servicios, así como por el impacto de los mayores costos energéticos sobre toda la cadena de producción.

En la boca del pozo, mientras tanto, las cosas siempre son más desembozadas. La precarización de las condiciones laborales contrapuesta a la ejecución de maniobras más complejas se ha cobrado la vida de varios trabajadores en los últimos meses. Asimismo, pese a encontrarse aún lejos del desarrollo masivo previsto, ya son palpables las consecuencias socioambientales de la construcción, mantenimiento y ampliación proyectada de las locaciones. Los procedimientos de fractura hidráulica y la quema de gases que contaminan agua, suelo y aire; el movimiento de maquinaria y materiales; la disposición y el tratamiento de residuos en zonas urbanizadas; la súbita valorización del suelo y la especulación inmobiliaria; el colapso de los servicios; todo ello supone graves impactos en la salud de las poblaciones y trabajadores y en las actividades productivas y las formas de vida de las comunidades aledañas a las concesiones de explotación.

Las devastadoras consecuencias de la aplicación del *fracking* a escala masiva ya no pueden ser atribuidas a déficits de implementación y control, ni tampoco soslayadas como elucubración de una suerte de “terrorismo ambiental”. En Estados Unidos, donde este paquete tecnológico experimental se encuentra más difundido, el amontonamiento de denuncias, estudios oficiales y pruebas empíricas ha conducido a la adopción de múltiples medidas precautorias: creación de zonas de exclusión y preservación; moratorias temporales o indefinidas; prohibiciones a escala local y estadual. La divulgación de esos impactos ha motivado decisiones similares en otras partes del mundo como, por ejemplo, en Europa y Oceanía, así como en nuestro país, donde varias

decenas de municipios y la provincia de Entre Ríos se han declarado libres de *fracking*. Desde esta perspectiva, detener el avance de la extracción no convencional de hidrocarburos es un objetivo perentorio y el paso necesario para iniciar una progresiva desfosilización de la matriz energética mediante la incorporación de otras fuentes.

Pero tal transición no puede consistir únicamente en la realización técnica y comercialmente viable de las llamadas energías renovables de las que dispone el país. Por esa vía, solo se perpetuará la polarización entre quienes son capaces de solventar un suministro abundante y de excelencia, y quienes deben conformarse con un acceso limitado, de peor rendimiento y baja calidad. Las fuentes alternativas solo serán una opción verdadera si su aprovechamiento asume como principio la más profunda democratización de la producción, el consumo y la gestión. En este sentido, la “cuestión energética” no admite resolución al margen de su propio enraizamiento social.

La compulsión por extraer hidrocarburos sin reparar en los costos humanos y ambientales tiene su origen en la naturaleza contradictoria y expansiva de las relaciones capitalistas. Al promover la apropiación de fuentes energéticas “extremas” como modo de resolver las restricciones internas de la oferta y los límites del modo de acumulación, la política estatal relanza las oposiciones sociales a un nivel en el que se anudan más fuertemente la reproducción del capital basada, por una parte, en la explotación y la apropiación de plusvalía y, por la otra, la lógica expropiatoria y de desposesión sobre las comunidades y el ambiente que tiene lugar en la boca del pozo. El principal desafío en la construcción de alternativas reside justamente en lograr la articulación política de los sujetos populares que emergen en ambos antagonismos.

La explotación megaminera: políticas, realidades y resistencias

Como en los casos anteriores, la promoción de la inversión privada, particularmente transnacional, en la explotación de los recursos mineros estuvo en el centro de la agenda gubernamental desde los inicios del gobierno macrista. También en este sector, la devaluación y la eliminación de las retenciones a las exportaciones resueltas en 2016 significó un importante beneficio para los emprendimientos megamineros orientados a la exportación.

Por otra parte, y en la misma dirección, la promoción oficial de las reservas de metales y minerales sin explotar (cobre, oro, plata, litio, potasio) fue uno de los centros de atención del “Foro de inversión y negocios” —bautizado como el “Mini-Davos”— convocado por el gobierno nacional a fines de 2016. Asimismo, haciéndose eco de las demandas de las corporaciones mineras transnacionales, el gobierno nacional promovió a partir de ese año la elaboración de un nuevo “Acuerdo Federal Minero” que, con la justificación de homogeneizar las legislaciones provinciales, buscaba derogar las regulaciones y/o restricciones de la megaminería contaminante, que habían sido sancionadas al calor de la emergencia de protestas y movimientos frente a estos emprendimiento y que al 2015 todavía seguían vigentes en siete provincias. Este nuevo acuerdo, negociado en el marco del Consejo Federal Minero con la participación de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), autoridades nacionales y provinciales, que venía a reemplazar a aquel de 1993 sancionado bajo el menemismo, implica también consecuencias en otras dimensiones.

En torno a lo impositivo, por ejemplo, establece un máximo para la contribución empresarial a los fiscos provinciales de un 4,5 % sobre lo facturado —dividido entre un 3 % de regalías y un 1,5 % para la integración de un Fondo Provincial

de Infraestructura— así como elimina la tasa vigente del 1 % para el financiamiento de obras de desarrollo a nivel local. Por otra parte, flexibiliza las normas para declarar el fin de las concesiones. Asimismo, el nuevo código establece nuevamente un compromiso de estabilidad de las condiciones fiscales planteadas ahora por un período de 30 años. Finalmente, el nuevo acuerdo prevé en su punto 2 el compromiso estatal para

que la comunidad educativa reciba conocimientos sobre la actividad minera y éstos tengan fundamento científico (...) las Partes se comprometen a llevar adelante acciones (...) para lograr la incorporación, dentro de la currícula de los niveles primario, secundario y terciario, de contenidos sobre: a) la constitución geológica del territorio nacional y provincial; b) los productos mineros que se generan en el país y en las provincias, y su utilización en la vida cotidiana; c) la importancia del sector minero en la economía nacional y regional (PEN, 2017).

Este señalamiento da cuenta de la importancia que tiene para los impulsores de la megaminería la disputa de la subjetividad, la construcción de un cambio cultural, particularmente en el campo de las instituciones educativas y los jóvenes que han cumplido un papel destacado en las resistencias a estos emprendimientos.

Pero, más allá de todos sus esfuerzos, el gobierno no pudo lograr la participación de todas las provincias en la firma del nuevo acuerdo —del que no participaron los gobiernos de Chubut, La Rioja y La Pampa— y el texto se encuentra aún en trámite de aprobación por el Senado Nacional y algunas legislaturas provinciales. Sobre ello es necesario destacar que tanto Chubut como La Rioja han sido epicentro de luchas sociales importantes contra estos emprendimientos; en el primer caso con las movilizaciones en Esquel donde en 2002 la población rechazó en referéndum la instalación del proyecto

minero de Meridian Gold y, en el segundo, con los procesos en las localidades riojanas de Famatina y Chilecito donde, 10 años después, se desplegó un ciclo de conflictos socioambientales que proyectó nacionalmente estas demandas. Asimismo, también en Chubut, durante el 2008 las comunidades se movilizaron en rechazo a la “cumbre minera” realizada en Telsen y de cara al “Proyecto Navidad” que en esa provincia promueve la multinacional canadiense Pan American Silver en la reserva de plata más grande del mundo, según afirma la propia compañía. En similar dirección, estas resistencias y, particularmente, las movilizaciones y denuncias de los pobladores de la ciudad sanjuanina de Jachal frente a los reiterados derrames contaminantes acontecidos en los últimos años por la explotación aurífera en Veladero implicaron, en el contexto político del 2019, la ratificación de la constitucionalidad de la Ley de Glaciares decidida por la Corte Suprema de Justicia frente a las impugnaciones promovidas por la empresa Barrick Gold desde 2011.

La emergencia de estos procesos de movilización y conflicto de comunidades, pueblos y organizaciones sociales frente a los emprendimientos megamineros recorre desde hace casi dos décadas diferentes provincias argentinas y ha ido constituyendo una programática popular, bajo la bandera de que “el agua vale más que el oro”, obteniendo conquistas institucionales; denunciando “que la actividad minera arruina las fuentes de agua y destruye las economías regionales”, reclamando “un modelo productivo a favor de la vida, que beneficie realmente a las comunidades y que destierre la entrega, el saqueo y la contaminación” (UACCh, 2016) y alertando que “es falaz decir que la minería produce fuentes de trabajo y desarrollo económico, por el contrario, produce el efecto inverso y por ello es que se rechaza esta actividad” (Red de “Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación”, PUCARA).

Frente a estas resistencias, la política desplegada por el gobierno de Cambiemos, como ya señalamos, avanzó en un conjunto de medidas orientadas a garantizar beneficios y garantías a las inversiones en el sector, particularmente extranjeras. Sin embargo, la prometida “lluvia de inversiones” tampoco arribó en este ámbito, no solo por los cuestionamientos sociales que despierta, sino también por los efectos que tuvieron la retracción de los flujos de capital hacia la periferia y la caída de los precios de metales y minerales. Así, mientras la década 1995-2005 fue de un sustantivo y continuo incremento de los precios internacionales —algunos de los cuales llegaron a valores máximos entre 2010 y 2012— la mayoría de estos se derrumbaron en los últimos años⁴. Por otra parte, en el contexto de la crisis cambiaria y económica que se desplegó desde abril de 2018 y los acuerdos signados con el FMI (con el compromiso gubernamental de reducción del déficit fiscal), en septiembre de ese año el gobierno nacional repuso ciertas retenciones a las exportaciones con efectos sobre la actividad minera —morigerado en el caso de los productos agrícolas por la presión de estos sectores— señalando las tensiones al interior de los sectores dominantes entre acreedores y productores/exportadores de bienes comunes naturales.

De estos procesos, se diferenció claramente la explotación del litio —metal utilizado para la fabricación de baterías recargables y el desarrollo de las energías renovables— cuyo precio internacional ha mantenido una curva ascendente a lo largo de la última década. El litio se convirtió así en el metal “de moda”, el “oro blanco”, ubicándose en el centro de la atención del capital transnacional en Argentina, Chile y Bolivia —el llamado “triángulo del litio”— que son, junto con Australia, donde se ubican las mayores reservas conocidas hasta ahora

⁴Tal es el caso por ejemplo, del precio internacional del cobre que se retrajo un 6,4 % en 2014 con una caída del 19 % en el período 2011-2018; el del oro que bajó un 10,3 % en 2014 y un 12 % entre 2011 y 2018; y la plata que registró una disminución del 20,0 % en 2014 y de un 50 % entre 2011-2018 (Scialabba et al, 2015; Banco Mundial, 2019).

a nivel global. En Argentina, la primera explotación a escala comenzó en 1998 en el Salar del Hombre Muerto, que junto al Salar de Antofalla, son los más importantes de la provincia de Catamarca; las otras grandes reservas se ubican en los salares las provincias de Jujuy y Salta. Con dos proyectos en plena operación, más de seis en avanzada construcción y anuncios de nuevas inversiones y exploración, Argentina es ya el tercer exportador a nivel mundial. Estas regiones son territorio de vida de comunidades de pueblos originarios que privadas del derecho a la consulta libre e informada de una explotación que supone, como la megaminería, el uso significativo de agua en regiones áridas con efectos contaminantes, han incrementado en los últimos años sus acciones y campañas. En el plano nacional, la intensificación en el noroeste argentino de procesos de apropiación privada transnacional, bajo la actual hegemonía de una regulación promercado, de un metal que resulta estratégico en el despliegue de la revolución tecnológica en curso y, también, para una transición energética que vaya más allá de los combustibles fósiles configura las dimensiones de un verdadero saqueo en marcha de los bienes comunes naturales de nuestros pueblos.

Los extractivismos y sus impactos en la salud de las comunidades

Hace casi diez años, en 2010, el doctor argentino Andrés Carrasco publicaba sus investigaciones que evidenciaban que el glifosato —uno de los herbicidas más utilizados en los cultivos transgénicos— producía malformaciones genéticas en vertebrados. Sumaba así nuevas pruebas a una labor científica internacional que, contrariando los financiamientos empresarios y los poderes dominantes, ha ido demostrando los efectos dañinos sobre la vida que depara el modelo actual

de los agronegocios. Su sostenida expansión ha llevado a que en Argentina aproximadamente 12 millones de personas se encuentren expuestas a estas fumigaciones aéreas tóxicas, prohibidas o reguladas en otras partes del mundo, como Europa. Aunque no se disponen de datos estadísticos nacionales suministrados por el Estado, investigaciones universitarias y en diferentes localidades y regiones del país han demostrado que en estos casos las malformaciones y las enfermedades cancerígenas duplican o triplican los promedios urbanos.

Otras actividades de explotación y apropiación de los bienes comunes de la naturaleza reconfiguradas bajo el neoliberalismo y su lógica de despojo también se distinguen por sus impactos socioambientales como lo hemos reseñado en el caso de los hidrocarburos no convencionales y la megaminería. Esta afectación de la vida sigue la ruta del extractivismo hasta el mundo urbano, con el deterioro del ambiente, de la calidad de los alimentos y el incremento de sus precios, así como con la intensificación de una reforma urbana basada en procesos de especulación inmobiliaria, gentrificación y desplazamiento de poblaciones. En un sentido más general, esta característica de afectación de diferentes formas de vida, de deterioro o destrucción de las condiciones de existencia, de la reproducción social de grupos poblacionales y comunidades se prolonga y extiende en las características que tienen las transformaciones neoliberales en otros ámbitos, por ejemplo, bajo los procesos de incremento de la explotación, pauperización y desigualdad social e incluso violentando el lazo social que parece acompañarlos. Se afianzan así condiciones malsanas de modos de vivir y una mutación entre la relación sociedad-naturaleza que profundiza el deterioro de la segunda al tiempo que precariza las condiciones de vida de las mayorías. Desde esta perspectiva, la problemática de la salud se ha tornado el centro de una disputa política y emancipatoria global siendo a todas luces un proceso complejo y socialmente determinado:

dimensiones que desaparecen bajo el predominio de una visión biomédica que lo reduce a trastornos o malestares individuales y a su curación y prevención individual.

Desde la óptica neoliberal, la reforma de los sistemas de salud y del Estado social ha llevado a consolidar una atención de la salud centrada en el tratamiento de la enfermedad a través del consumo de bienes y servicios. Este modelo de acumulación y explotación somete la formación, la investigación y el tratamiento de la salud a los intereses del capital a costa del dolor y el sufrimiento de los pueblos, al tiempo que expropia a las comunidades de sus conocimientos y prácticas a través de la propiedad intelectual. La aspiración a la salud como derecho universal y social, y la conquista de un sistema de salud pública capaz de garantizarlo son amenazados por este fundamentalismo de mercado y por un filantropocapitalismo que promueven su reconfiguración bajo intervenciones públicas parcializadas, focalizadas y cortoplacistas que, por otro lado, convierten derechos en mercancías.

Orientado por estos principios y encarnando la nueva oleada neoliberal que se despliega por buena parte de Nuestra América y su programa de reformas, el gobierno de Macri avanzó desde sus inicios con una política de transformación de la gestión de la salud pública. En este sentido, siguiendo la recomendación de los organismos internacionales —el FMI y la OMS— y con la justificación de responder a una situación de emergencia sanitaria, en 2016 el gobierno nacional sancionó el Decreto 908/16 que iniciaba el camino hacia la puesta en práctica de la llamada “cobertura universal en salud” (CUS) cuyo acuerdo ya había sido firmado por el gobierno de Cristina Kirchner en 2015. La CUS, promovida como política global de salud en el marco del ciclo actual de reformas neoliberales bajo las banderas de la universalidad y de terminar con las inequidades, es, sin embargo, el “caballo de troya” para avanzar en la mercantilización de la atención de la salud a través de paquetes de aseguramiento configurados

según la capacidad de pago: aumentando las desigualdades, transfiriendo recursos públicos al sector privado, desfinanciando al primero y despreciando los saberes ancestrales.

Finalmente, tras la devaluación y crisis económica precipitada en 2018 y el acuerdo con el FMI, las políticas gubernamentales de ajuste y el desmantelamiento del sector de la salud pública se aceleraron con una importante reducción de las provisiones presupuestarias (para el 2019 la misma se redujo un 8,1 % respecto de lo asignado en 2018) y una aceleración de los procesos de precarización laboral, despidos o reducción del personal. El sentido de estos cambios quedó graficado con la eliminación del Ministerio de Salud y su degradación al rango de Secretaría, haciendo de Argentina la excepción en América del Sur.

Frente a estas políticas, en 2018 se conformó el Movimiento por el Derecho a la Salud convocando a la mayor movilización de los últimos 20 años sobre esta cuestión. Desde esta amplia convergencia multisectorial—que agrupa a partidos, sindicatos, movimientos sociales y académicos— se elaboró en 2019 el llamado Acuerdo Multisectorial por el Derecho a la Salud, una plataforma de compromisos de quince puntos orientada a revertir la actual situación y promover la construcción social y política de “sistemas universales de salud” de naturaleza pública, diversa, territorial, intercultural, democrática, desmercantilizada, sin intermediación alguna y sin barreras de ningún tipo, basados en el cuidado integral de la vida humana y no humana, articulados con los saberes ancestrales y basados en los valores de la solidaridad, la universalidad y el re reconocimiento de la diversidad⁵.

⁵ Los quince puntos de dicho acuerdo son: 1) El Ministerio de Salud debe volver a ser ministerio; 2) Derogar el DNU 908/16 que implanta la CUS en Argentina; 3) Más Estado es mejor salud; 4) Las trabajadoras y los trabajadores de la salud somos el recurso imprescindible, no la variable de ajuste; 5) Los microbios son pobres causas de la enfermedad: se deben erradicar el hambre, la pobreza y la desigualdad; 6) Promover un debate participativo sobre el sistema de salud argentino; 7) Salir de los hospitales y anticiparse a la enfermedad; 8) Promover la participación social; 9) Fortalecer el sector público; 10) Equipos de salud multidisciplinares; 11) Incorporar la perspectiva

En perspectiva

Hemos presentado hasta aquí una reflexión sobre las políticas, procesos y conflictos experimentados en los últimos años en relación con los agronegocios, los hidrocarburos no convencionales, la megaminería y la salud de los pueblos. Por los límites del espacio disponible, otras cuestiones relativas a esta temática como las iniciativas promovidas por el gobierno nacional con respecto a la llamada “economía verde” han quedado en esta ocasión fuera de nuestra consideración. Un balance de las políticas examinadas da cuenta de las falacias que justificaron y acompañaron estas reformas promercado, en beneficio de los sectores más concentrados y transnacionalizados de estas actividades, y que estuvieron lejos de garantizar siquiera la prometida lluvia de inversiones o el relanzamiento del crecimiento económico. Resultados que se explican no solo por los condicionantes que suelen considerarse externos a la voluntad política como la sequía de 2017, la retracción de los flujos financieros a la periferia o la caída o inestabilidad de los precios de estos bienes naturales en el mercado mundial; sino también por los propios efectos de las políticas gubernamentales en términos de desfinanciamiento de las finanzas estatales, deterioro del mercado interno y debilitamiento de la regulación pública frente al poder del capital concentrado.

Por otra parte, los efectos de estas políticas han implicado la afectación de un conjunto diverso de actividades económicas (medianas, pequeñas, familiares y comunitarias), así como una intensificación del despojo sobre trabajadores y pueblos y el agravamiento del deterioro socioambiental y las condiciones

de género; 12) Los medicamentos son un bien social: precios regulados y producidos por el sector público; 13) Plena implementación de la ley de salud mental; 14) Parar de envenenar la tierra y el agua, contra el modelo extractivista; 15) La formación en salud debe estar orientada al paradigma de la medicina social y la salud colectiva.

de vida. Todo ello se expresó en una diversidad de tensiones y conflictos desplegados en estos años que, aún en un contexto defensivo y fragmentado, logró en algunos casos resguardar exitosamente conquistas anteriores u obtener nuevas y donde, en algunos sectores, se dieron también procesos de confluencia multisectorial que hemos reseñado. El despliegue de estos movimientos, confluencias y conflictos han significado, tanto en el largo plazo como en los últimos años, la elaboración de una programática alternativa a veces consagrada en legislaciones locales, provinciales o nacionales, a veces como demandas y propuestas de políticas públicas orientadas en general a la regulación, limitación o prohibición de ciertas prácticas o actividades extractivistas; a la defensa o propuestas de formas público-comunes de gestión y explotación de estos bienes naturales y de los beneficios que generan, así como a la promoción y apoyo de otros modelos de producción, distribución y consumo de alimentos, energía y materiales; incluyendo la cuestión de la salud y su impacto en las comunidades.

Por otra parte, hemos señalado también los límites de esta acumulación de fuerzas y propuestas; en algunos casos, en relación con la necesidad de construir articulaciones más amplias o programáticas de proyección nacional que operen, en el corto y mediano plazo, en la transición del modelo socioeconómico y societal neoliberal; por ejemplo, en el control e intervención estatal del comercio exterior. Finalmente, y en relación con estos desafíos, no puede dejar de considerarse una última cuestión. El crecimiento del endeudamiento público gestado en estos años y la concentración de sus vencimientos a partir del próximo plantean un escenario de disputas y crisis alrededor de esta deuda, cuestión que es examinada en otras contribuciones de este libro. Para el tema que nos atañe, este contexto de disputas tiene una doble implicación, tanto porque estas actividades extractivas son o pueden ser fuente de ingresos públicos provenientes de los sectores del poder

económico; como porque, tal como lo señala la experiencia reciente de Grecia con la privatización o venta de islas y lugares históricos, el condicionante de pago de esta deuda puede ser utilizado para intensificar dramáticamente los procesos de enajenación y desposesión de los bienes naturales de nuestros pueblos. Así, contrariamente a la dicotomía que plantean el pensamiento económico y ecológico del liberalismo, desde la perspectiva emancipatoria, las problemáticas sociales y ambientales deben articularse y marchar juntas para hacer posible un camino alternativo.

Bibliografía

AA.VV. (2019) *Bases de un acuerdo Multisectorial en favor del Derecho a la Salud en la Argentina*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1l4wl6D3MrNjyc8Cc3SuYkgc7kUMqcqUC/view>

AA.VV. (2019). *Conclusiones del primer foro nacional por un programa agrario soberano y popular*. Recuperado de <http://foroagrario.org/wp-content/uploads/2019/06/Programa-Agrario-Soberano-y-Popular-Propuestas.pdf>

ÁLVAREZ MULLALY, M.; ARELOVICH, L.; CABRERA, F. DI RISIO, D. (2017). *Megaproyecto Vaca Muerta. Informe de externalidades*. Buenos Aires: EJES, OPSur y Taller Ecologista.

BERNHOLD, CH. Y PALMISANO, T. (2017). *Relaciones sociales, concentración de capital y construcción de consenso en el agronegocio. Un caso de estudio*. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios. (46).

BERTINAT, P. Y CHEMES, J. (2018). *Alternativas al fracking*. Buenos Aires: EJES, OPSur y Taller Ecologista.

GUTIÉRREZ, F. (comp.). (2018). *Soberanía energética. Propuestas y debates desde el campo popular*. Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne-OPSur.

LIAUDAT, D. (2017). *Agronegocios y hegemonía en el agro pampeano: lógicas de construcción de un modelo de dominación*. En De Martinelli, G. y Moreno, M. (comps.). *Cuestión agraria y agronegocios en la región pampeana. Tensiones en torno a la imposición de un modelo concentrador*. Bernal: UNQui.

PEN (Poder Ejecutivo Nacional) (2017). *Nuevo Acuerdo Federal Minero*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acuerdo_federal_minero.pdf

PÉREZ ROIG, D.; SCANDIZZO, H.; DI RISIO, D. (2016). *Vaca Muerta. Construcción de una estrategia*. Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne-OPSur.

RODRÍGUEZ, J. Y GONZÁLEZ, M. (2017). *Importaciones y producción nacional*. Recuperado de: http://www.iade.org.ar/system/files/development_ind_ago3_note1_vf_o.pdf

SEOANE, J. ; TADDEI, E. Y ALGRANATI, C. (2013) *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos populares y los proyectos emancipatorios en Nuestra América*. Buenos Aires: Herramienta.